

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

BUENOS AIRES, 7 de mayo de 1998.

RESOLUCION N° 74/98 C.F.C y E.

VISTO:

El inciso d) del art. 66 de la Ley 24195, Ley Federal de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario continuar y ampliar la serie de acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación relacionados con la transformación de la Formación Docente en el marco de la aplicación de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior,

Que los Documentos A-3, "Alternativas de la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente", A-9, "Construcción y Consolidación de la Red Federal de Formación Docente" y el A-11, "Bases para la organización de la Formación Docente Continua", todos ellos aprobados por Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación, constituyen sus antecedentes inmediatos;

Que la Resolución CFCyE 67/97 habilitó los materiales de trabajo para su discusión en el circuito federal y en el circuito nacional;

Que se ha cumplimentado una significativa etapa del circuito técnico y de las reuniones regionales del CPRES previstas en la metodología de trabajo acordada por el CFCyE y por el Consejo de Universidades;

Por ello,

LA XXXIV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Habilitar para la discusión los Documentos "CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA" y "CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA POR NIVELES Y REGÍMENES ESPECIALES", como materiales de trabajo de los Contenidos Curriculares Básicos para la Formación Docente para todos los niveles, que se anexan y forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, cumplido archívese.

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

PARA LA

FORMACIÓN DOCENTE

Campo de la Formación General Pedagógica

Materiales de trabajo

República Argentina

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los Contenidos Curriculares Básicos del Campo de la Formación General Pedagógica de la Formación Docente de grado para todos los niveles del sistema educativo. Se trata, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Superior en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

Esta enunciación sintética de contenidos se orienta a que los futuros docentes puedan conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones" (resoluciones del CFCy E N° 32/93 "Alternativas para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente" octubre de 1993, y N° 36/94, "Red Federal de Formación Docente Continua", 1 de junio de 1994).

El conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales incluidos en el Campo de la Formación General Pedagógica orientan al estudio de la realidad educativa desde la comprensión de la educación misma y de su contemporaneidad en el marco de la transformación del sistema educativo argentino, y la interpretación de los contextos de actuación profesional.

Tiene el propósito de facilitar la conceptualización, los procesos de diseño y la práctica docente referidos a los requerimientos personales e institucionales, las demandas curriculares, las circunstancias del aula y los contextos sociales.

El sentido y la utilidad de la Formación General Pedagógica se realiza a través de su posibilidad y necesidad de articulación con los capítulos que componen la Formación de Orientación y Especializada.

El abordaje de la realidad educativa como objeto de estudio de la formación general pedagógica de la formación docente de grado, requiere el análisis de sus múltiples dimensiones y la presentación de variadas perspectivas.

II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

Estos contenidos están presentados en bloques. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignatura con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias.

Bloque 1: Mediación Pedagógica

Bloque 2: Currículo

Bloque 3: Institución Escolar

Bloque 4: Sistema Educativo

Bloque 5: Contenidos Procedimentales Generales

Bloque 6: Contenidos Actitudinales Generales

III PROPUESTA DE ENUMERACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA.

Bloque 1: Mediación Pedagógica

- Educación y pedagogía. Fundamentos y debates contemporáneos.
- Actores, prácticas y contextos.
- Contenidos escolares. Realidad, conocimiento y conocimiento escolar.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. Heterogeneidad e intervención docente.
- El rol docente: dimensiones. La práctica docente.
- La enseñanza. Conceptualizaciones, diseño, prácticas, evaluación y contexto.

Bloque 2: El Currículo

- El currículo escolar. Teorías, funciones. Currículo y prácticas escolares.

- El desarrollo curricular. El caso argentino: niveles de especificación.
- Documentos curriculares nacionales y extranjeros.

Bloque 3: La Institución Escolar

- La institución escolar: Desarrollo histórico. La institución escolar en el sistema educativo argentino. Transformaciones actuales. Institución escolar y contexto.
- Dimensión pedagógico-didáctica. Gestión curricular.
- Dimensión administrativa-organizacional. Estructura organizativa. Actores y procesos: poder y conflicto, roles y funciones.
- Cultura e identidad institucional. Proyecto Educativo Institucional.

Bloque 4: Sistema Educativo

- Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.
- Funciones, financiamiento y gobierno del sistema educativo. Expansión, unidad y diferenciación. Sistemas y redes nacionales, provinciales e interinstitucionales: información, evaluación, otros sistemas y redes.
- Marco legal y normativo. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación.
- Formación de docentes. Desarrollo histórico de la docencia. Condiciones y características del trabajo docente.

Bloque 5: Contenidos Procedimentales Generales

- Procedimientos vinculados con el razonamiento.
- Procedimientos vinculados con la formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisorias.
- Procedimientos vinculados con la recolección, el tratamiento y la comunicación de información.
- Procedimientos vinculados con el trabajo en grupos y equipos.
- Procedimientos vinculados con el diseño de proyectos educativos.
- Procedimientos vinculados con la organización de la enseñanza.

Bloque 6: Contenidos Actitudinales Generales

- Respeto por la dignidad, la vida humana y los derechos de la persona.
- Actitud reflexiva y apertura intelectual.
- Actitud de equilibrio e innovación permanentes.
- Compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, democrática y pluralista.
- Responsabilidad en la función docente para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la comunidad y la sociedad.
- Sensibilidad y respeto por las tendencias culturales comunes y heterogéneas.
- Sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad entre personas.
- Actitud de búsqueda de aprendizajes a partir del intercambio entre personas.

- Valoración de la producción compartida y el trabajo cooperativo.

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

PARA LA

FORMACIÓN DOCENTE

Campo de la Formación Especializada
por niveles y regímenes especiales

Materiales de trabajo

República Argentina

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los Contenidos Curriculares Básicos del Campo de la Formación Especializada por niveles y regímenes especiales de la Formación Docente de grado para todos los niveles del sistema educativo. Se trata, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Superior en su artículo 43, inc. a, que: "Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades".

Esta enunciación sintética de contenidos se orienta a que los futuros docentes puedan conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones" (resoluciones del CFCy E N° 32/93 "Alternativas para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente" octubre de 1993, y N° 36/94, "Red Federal de Formación Docente Continua", 1 de junio de 1994).

Las modificaciones en la práctica de la enseñanza no puede plantearse sólo como una adaptación a las características psicológicas ni como una adaptación de éstas a las características del docente y/o de la comunidad. El futuro docente dispondrá de herramientas para integrar los contenidos, las estrategias, los instrumentos de evaluación de la enseñanza con las condiciones que plantean las características culturales y psicológicas de los alumnos y alumnas teniendo en cuenta el escenario nacional e internacional y sus articulaciones con aquellas.

En consecuencia, la formación de los futuros docentes exige el dominio de conocimientos acerca de las características del desarrollo psicológico y cultural de sus alumnos y alumnas, y de las formas en que se manifiestan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también de las diversas variables que plantea la práctica educativa.

Estos contenidos se analizan desde las perspectivas: antropológicas, psicológicas y pedagógicas y permiten la elaboración de un conocimiento indispensable para el diseño, planificación, coordinación, conducción y evaluación de las diversas tareas que constituyen la práctica profesional.

Se considera también que estos conocimientos otorgan un marco referencial para el tratamiento de los contenidos desarrollados en el campo de la Formación Orientada.

El conjunto de los contenidos que se desarrollan en este campo deben comprenderse en una lógica de integración creciente a lo largo de todos los niveles.

No se trata de que en la formación de los docentes para cada uno de los niveles se trabajen exclusivamente los alcances propuestos para ese nivel, sino que se los enfatice sin desconocer los otros.

II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA POR NIVELES Y REGÍMENES ESPECIALES.

Estos contenidos están presentados en bloques. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignatura con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudios de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias.

Bloque 1: pSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL NIVEL INICIAL.

Bloque 2: pSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB.

Bloque 3: pSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL TERCER CICLO DE LA EGB.

Bloque 4: pSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL NIVEL POLIMODAL.

III PROPUESTA DE ENUMERACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA POR NIVELES Y REGÍMENES ESPECIALES.

Bloque 1: pSICOLOGÍA Y CULTURA DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DEL NIVEL INICIAL.

- La concepción de infancia en la historia – Infancia, comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación en el mundo infantil. Infancia y productos culturales.
- Crianza, educación, valores y creencias. Las familias de los alumnos y las alumnas: características y roles. Funciones educativas y sociales del Nivel Inicial. Los contenidos educativos.
- Maduración, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo social, afectivo, motor y cognitivo en la primera infancia. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Formación de vínculos. Conflictos básicos y formas de resolución.
- El juego: Perspectivas antropológica y psicológica. Juego escolar y rol del docente. El diseño de actividades lúdicas. Criterios para la selección y organización de situaciones y materiales de juego en las áreas curriculares.

Bloque 2: Psicología y cultura de los alumnos y las alumnas del primer y segundo ciclo de la EGB.

- La concepción de infancia en la historia – Infancia, comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación en el mundo infantil. Infancia y productos culturales.
- Aspectos afectivos, cognitivos y motores en la niñez. Formación de vínculos. Grupos familiares, escolares y de amigos.
- Cultura, aprendizaje y desarrollo del lenguaje. La representación infantil del mundo físico, biológico y social.
- Funciones educativas y sociales de la EGB. Los contenidos educativos. La socialización escolar. El desarrollo moral. Representaciones infantiles, convivencia y normativa escolar. Participación y autonomía en las decisiones.

Bloque 3: Psicología y cultura de los alumnos y las alumnas del TERCER ciclo de la EGB.

- Infancia, pubertad, adolescencia, familia, comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación. Pubertad, adolescencia y productos culturales.
- La transición: la pubertad. Perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. La formalización del pensamiento. Lenguaje y pensamiento.
- La formación de vínculos. Lo personal y lo grupal. Comunicación en púberes. Juicio ético y estético. Tiempo escolar y tiempo libre. El proyecto de vida.

- Funciones educativas y sociales de la EGB. Los contenidos educativos. Las características específicas del tercer ciclo de la EGB.

Bloque 4: Psicología y cultura de los alumnos y las alumnas del tercer ciclo del nivel polimodal.

- Adolescencia, juventud, familia comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación en el mundo adolescente y juvenil. Productos culturales de y para adolescentes.
- Adolescencia y cambio. Crisis adolescente: mitos y realidades. Estilos de comunicación. Participación en grupos de pares y organizaciones sociales.
- La transición a la vida adulta. Valores, actitudes, juicio crítico, autonomía e independencia. Tiempo libre y vida nocturna.
- El desarrollo cognitivo. La escuela y el mundo del trabajo. Funciones educativas y sociales de la Educación Polimodal. Los contenidos educativos. El ejercicio de la ciudadanía.